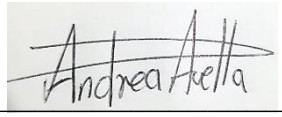
DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo **SUSAN ANDREA AVELLO RICO,** identificado con cedula de ciudadanía número 1.026.262.842 de BOGOTA, ciudadano colombiano, mayor de edad, residente en IBAGUE con estado civil SOLTERA en mi calidad de representante legal de la sociedad **VICTORIA AV SAS BIC** identificada con el Nit No. **901.502.622-4**, me permito manifiestar libre y espontáneamente bajo la gravedad de juramento y a sabiendas de las implicaciones legales que acarrea jurar en falso, que la sociedad NO ha recibido beneficios económicos de ninguna entidad estatal y la sociedad, ni se encuentra incurso en algún régimen de inhabilidades e incompatibilidad para contratar o recibir recursos del estado y me comprometo a notificar de manera inmediata tanto al SENA, de la ocurrencia de alguna de estas circunstancias con posterioridad a la presente declaración, so pena de la terminación de la relación contractual o de la terminación del proceso por parte de alguna de estas entidades. Acepto que en caso de presentarse alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado o cualquier otra inhabilidad por vía administrativa o judicial, el SENA puede dar por terminada la relación establecida, el giro de los recursos y ordenar el reintegro de ellos, así como finalizar el proceso de postulación en las convocatorias del Fondo Emprender.

De igual manera, acepto la política de datos personales y confidencialidad de la información personal, comercial e industrial, que suministro a través del presente portal, así como lo que sea entregada en el marco del proceso de postulación, evaluación, acreditación, asignación de recursos, y seguimiento a éstos. Declaro que acepto y conozco la reglamentación vigente que enmarca el Fondo Emprender y que me comprometo a cumplir y a someterme a las condiciones establecidas por ésta y los términos de referencia de las convocatorias a que a título personal o en colectivo me postule.

Se expide y firma en la ciudad de IBAGUE, a los 23 días del mes de MARZ0 de 2022.



Firma y Cedula